

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Nuñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número atrasado diez cts.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

Jueves 4 de Febrero de 1909

Año XXV.-Núm. 7.557.

EL PORTA-PLUMAS con depósito de tinta KLIO, es el único que puede llevarse en el bolsillo en todas las posiciones, sin temor de que se vierta. Escribe con todas las plumas. Cuesta solamente **5 PESETAS**

Unico depósito para la venta:
Librería CALON.—PLAZA MAYOR, 33
Exijase la marca **CALON** - Salamanca grabada en el porta-plumas.

CENTRO - PENSION - MANES

Para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto
DIRECTOR: D. JOSÉ MANES CASAUX
CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1
Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarse con datos irrecusables.
Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación, como de fonda, abundante y nutritiva. Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados. Fíjense reglamentos al Director.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de **NICOLAS ALBERTOS**

Calle de la Rúa, número 25 - SALAMANCA
Las grandes ventajas que obtiene el público al comprar en esta casa, son debidas á las condiciones especiales que siempre hace directamente en los centros productivos con los fabricantes; por este concepto, y tener además un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de pañería, disfrutará todas las clases sociales de estos beneficios.
En géneros para abrigos de señora, los hay de rizo, de felpa lisa de seda y los llamados Terranova, preciosos, lo mismo que en trajes de lana, á precios increíbles. — Calle de la Rúa, número 25. SALAMANCA.

La casa NIÑO pone á la venta 1.000 cajas Jabón hiel de vaca legítimo. Caja de tres pastillas 1,50 pesetas. Plaza Mayor, 46

Gran realización de calzados por exceso de existencias y fin de temporada. Grandes rebajas de precios. ¡¡Calzarse casi de balde!! Escalerilla de Pinto, 1 y 3. LA REVOLTOSA (Zapatería).

A las señoras. Se han recibido nuevos modelos de sombreros y abrigos de señoras y niñas. Capas de los Pirineos. Más barato que ninguna casa. AL MODELO DE PARIS (Plaza Mayor, 36).

Viuda de Archanzo y Hermanos
Remarada, 10—Zaragoza—Castillo, 297.
Construcciones de hierro y madera. — Primera casa especialista de la Península en trabajos de molinaria. Fábricas automáticas por cilindros. — Molinos rurales. — Máquinas de vapor para la limpieza, filtración y cemento. — Transmisiones y motores hidráulicos y eléctricos. — Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. — Depósito de piedras «La Perla» y «La Dordona», picapiedras, etc. — Trillos veloces, aventadores, etc. — Amasadoras, cilindros amasadores, etc. — Dirección al representante en la región, don José Vaquero García, Isla de la Rúa, número 2.

EL PARAISO
Grandes talleres electro-mecánicos. Confección de equipos para novios. Canastillas para recién nacido. **Camisería y corbatas.** Elegantes juegos para bautizo, bordados sobre cachemir, tul-nipie, raso liberty y otomán. Siempre los últimos modelos en gorritos fantasía para bautizo y capotits para cortos. Primera casa en tiras bordadas, á precios de fábrica. Los más elegantes vestidos para cortos. Plaza Mayor, 16 - CASTO MULAS - Salamanca

Corbatas de fantasía se han recibido en la **CAMISERIA INGLESA** Gran surtido en todos cuantos artículos abarca este ramo **Poeta Iglesias, número 8.** - Salamanca.

GRAN REBAJA = ¡INCREDIBLE!
Relojes de pared, con marcha inmejorable, á catorce reales. De venta: Librería de F. NUÑEZ, Rúa 25, Salamanca.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Abrióse á las siete, bajo la presidencia del señor Mirat. Asistieron los concejales señores Díez, Marcos Martín, Palomero, García Polo, Cuesta, Sanz, De Antonio, Millán, Ruiz y Santa Cecilia.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasándose al Despacho ordinario.

Un kiosco.
A don Isidro García se le concedió licencia para instalar un kiosco-escritorio público en el Corrillo, bajada de San Martín.

Nuevas obras.
Se leyó una comunicación del señor Arquitecto sobre construcción de una rasante en el nuevo puente (afueras de San Pablo), acordándose que el arquitecto forme el oportuno presupuesto para comenzar en breve dichas obras.

De carreteras.
Fué informado, favorablemente, un expediente de construcción de los tres primeros trozos de la carretera de Salamanca á Seguros.

Para los maestros.
Se acordó distribuir entre los maestros pensionados, las cantidades fijadas para este fin en presupuesto.

Una comunicación.
Se leyó una comunicación del señor Rector de la Universidad, trasladando quejas de la profesora de la escuela de párvulos, aneja á la Normal, cuyas quejas pasaron á informe de la Comisión de Hacienda.

Esta, en su informe, dice que el Ayuntamiento ha cumplido siempre, en cuestiones de enseñanza, con su deber, quedando el asunto ocho días sobre la mesa, á petición del señor Marcos Martín, para estudio de los señores Concejales.

Proposiciones aprobadas.
Fueron aprobadas dos proposiciones: una del señor Noreña, sobre prohibición de volver á ser introducidos á la ciudad los féretros en los que se llevan cadáveres al cementerio, y otra del señor Ruiz, sobre la urgente adquisición de terrenos para la edificación de los nuevos cuarteles, acordándose facultar á la Alcaldía para que lleve á la práctica las gestiones hechas á tal fin.

Los consumos.
Se leyó la nota de lo recaudado por consumos durante la próxima semana, ascendiendo á 17.145 pesetas y 48 céntimos, pasándose acto seguido al período de

Ruegos y preguntas.

La salud pública.

El señor Hernández Sanz se ocupa en un largo discurso de la excesiva mortalidad que en Salamanca se nota, asegurando que mueren al año 600 y pico de personas que no debían morir, por ser las dolencias que las llevan al sepulcro perfectamente evitables.

Habla de las campañas de censura que la Prensa local viene haciendo contra el Ayuntamiento, calificándolas de injustificadas, pasando después á tratar de las dos enfermedades que causan más estragos en nuestra población, y que no son otras que la tuberculosis y las llamadas fiebres infecciosas.

Asegura que éstas no provienen de las aguas que en Salamanca se beben, puesto que son buenas y abundantes, y niega que la falta de alcantarillado y de la traída de aguas sean la causa de dicho mal.

Afirma que la tuberculosis se adquiere por contagio, y que una y otra enfermedades han tomado tanto incremento por culpa de los mismos médicos, que no pasan el oportuno parte á la Alcaldía, señalando el número de enfermos contagiosos y el de los que se mueren, para que, por este medio se pudieran tomar las necesarias precauciones, como son las desinfecciones domiciliarias, de ropas, etc., operaciones que deben de dirigir los mismos médicos.

El Ayuntamiento, dice, no es el culpable, como la Prensa dice, de tanto mal, y hora es ya de que terminen contra la Corporación las diarias censuras de los periódicos. Es preciso que todos cumplan con su deber: médicos, autoridades sanitarias, alcalde, etc., para ver el medio de que no sea tan horrible la mortandad en Salamanca. Por último, propone al alcalde:

1.º Ver el modo de que el alcantarillado y la traída de aguas lleve pronto á ser un hecho.

2.º Que el Laboratorio químico municipal, haga, siquiera semanalmente, el análisis bacteriológico de las aguas.

3.º Que el alcalde se dirija al inspector provincial de Sanidad, obligando á que los médicos den cuenta á la Alcaldía de los enfermos contagiosos que existan y de los que se mueran.

4.º Ordenar la frecuente desinfección de los inodoros públicos; y

5.º Que se recomiende el exacto cumplimiento de las Ordenanzas municipales.

El señor Mirat promete hacerlo así.

El señor Santa Cecilia se expresa en los mismos términos que el señor Sanz, y asegura que la Sociedad de Fomento de Salamanca, se dedica á desacreditar la obra del Ayuntamiento.

La Corporación municipal está recibiendo censuras de todo el mundo y muy especialmente de la Prensa, censuras que, á juicio del orador, son injustificadas, por creer que el Ayuntamiento cumple con su misión en la medida de sus fuerzas.

Así es, termina diciendo, que hay que preguntar que qué se proponen los censores con esta campaña.

El señor Mirat: el Fomento no actúa de censor de nadie y menos del Ayuntamiento.

El señor Díez asegura que no se cumplen las Ordenanzas municipales, y lo que respecta á higiene, es en Salamanca un mito.

Afirma que las causas principales de las fiebres tifoideas son la falta de aguas y de alcantarillado, y que si hay muchos tuberculosos, no es sólo por la falta de higiene, sino también por los vicios, que tan arraigados están en la actual sociedad.

Defiende á los médicos, á los Ayuntamientos anteriores, y, después de algunas otras consideraciones, termina diciendo que la Prensa tiene un perfecto derecho á censurar las cosas que juzgue censurables.

Intervienen en el debate los señores Ruiz y De Antonio, y rectifica el señor Sanz.

El señor Millán se ocupa de las censuras que la Prensa hace al Ayuntamiento, y dice que está dispuesto á publicar, en letras de molde, la labor de la actual Corporación, para que se vea lo injustificado de esas campañas.

Después se ocupó del artículo publicado ayer por nuestro compañero *Un Repórter*, leyendo algunos párrafos y comentándolos, como así también el señor Santa Cecilia.

El señor Sanz dice que él no es firmante del informe que varios médicos han dado á la Sociedad de Fomento—como por error material dijo ayer en su artículo nuestro compañero, siendo así que el firmante era el señor Díez—y después se entabla largo é interminable debate sobre dicho artículo y otro publicado recientemente por *El Líbero*, en el que se decía ponía en tela de juicio la honradez del Ayuntamiento, tomando parte los señores Santa Cecilia, Díez, Millán, Ruiz, Sanz, Marcos Martín y algún otro, extendiéndose de paso en algunas otras consideraciones, relacionadas con la labor del Ayuntamiento y la de los periódicos, debate que no detallamos porque necesitaríamos, no una columna más, sino un periódico entero.

Y cuando el debate terminó, se levantó la sesión.

Notas provinciales

Des de Ledesma.

Las gestiones hechas en Madrid por la Comisión nombrada por el Ayuntamiento de esta villa, comienzan á dar prácticos y provechosos resultados para la región.

A la vista tenemos una carta dirigida por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda á nuestro representante en Cortes, señor Duque de Tamames, en la que éste le participa haber dispuesto se despache con toda actividad la consulta elevada á dicho Ministerio por el Fomento, reacionada con la inmediata construcción del segundo trozo de la carretera de esa ciudad á Feroselle, en la Sección de Ledesma, y otra carta del señor Director general de Obras Públicas, manifestando al mismo excelentísimo señor Duque de Tamames que, de conformidad con los deseos de éste, ha sido incluida en el plan de estudios del corriente año, la travesía del Puen-

te al Campo de las Carmelitas, de Ledesma, en la carretera expresada de Feroselle, por la que tanto se ha interesado dicho señor Duque de Tamames.

Además, el alcalde de esta villa, don Francisco Iglesias Inestal, ha recibido una carta, fechada en Gijón el 28 de Enero último, en la que don Luis Ariño Paris, representante de un importante grupo financiero, le propone, como continuación de las entrevistas que con dicho señor tuvo en Madrid la Comisión de esta villa y bajo condiciones ventajosísimas para Ledesma, la adquisición de la concesión del ferrocarril de Salamanca á esta villa y la construcción inmediata del mismo, aprobado que sea el expediente por el Ministerio de Fomento, y solicitando se le envíe una copia del proyecto para estudiarlo, con el fin de que el ingeniero del grupo que representa, pueda, lo antes posible, controlar la línea sobre el terreno, con objeto de ir ganando tiempo.

En su vista, se considera un hecho la construcción del ferrocarril que tan grandes beneficios habría de reportar á Salamanca y muy especialmente á esta villa.

Enviamos nuestro aplauso más entusiasta á los señores de la Comisión y al señor Duque de Tamames por los provechosos resultados que sus gestiones han de derivarse.

—En el mercado último se presentaron más de 1.000 cerdos, unos 500 cebones y 989 cabezas de ganado vacuno, entre las cuales hubo ejemplares verdaderamente hermosos. Se hicieron numerosas transacciones á muy buenos precios, pudiéndose asegurar que ha sido el mejor mercado de la temporada, aunque se espera que el próximo no ha de cederle en importancia. — *El correspondal.*

Madrid al día.

(IMPRESIONES)

Ninguna de las proposiciones presentadas al concurso de escuadra se ajusta á la que prescribe la ley; todas son deficientes y más que todas la de Wikers. Verdad que esta casa se allana á introducir algunas modificaciones propuestas por el Gobierno español, en su deseo de favorecer á esta empresa; pero soslaya otras y exige mayor pago por las indicadas.

Aceptar sus nuevas proposiciones equivaldría á una adjudicación fuera de concurso, faltando á todos los requisitos que la ley impone. Además, la casa Wikers no responde de las modificaciones propuestas y, por tanto, de la bondad de la escuadra. Si ésta, en todo ó en parte, resultase un tremendo fracaso, con riesgo de la marinería que ha de tripularla y grave lesión de los intereses nacionales, no se podría inculpar á la casa constructora, sino á los técnicos inductores de las reformas introducidas, ya que á este Gobierno, como á todos los Gobiernos que han sido en España, no había de alcanzarse ninguna responsabilidad.

Ni hago política de oposición afirmando lo que antecede, ni digo mentira; nunca se ha residenciado á un ministro español, por muchas faltas y errores que haya cometido. Nacionales y extranjeros estamos conformes en reconocer á España su natural riqueza; es uno de los pueblos más privilegiados del mundo; el cielo le ha colmado de dones; pero nacionales y extranjeros estamos contestes en aseverar que á la incuria de los indígenas se ha unido siempre una pésima administración, si no por malversadora por torpe y manirrota y dejada.

Es, pues, una verdad inconcusa que nuestros administradores, obligados á dirigir al pueblo rectamente y á fomentar su fortuna (para eso están arriba y gozan de títulos y preeminencias), han incurrido en responsabilidad; y es igualmente cierto, de toda certidumbre, que nunca se hizo efectiva esta responsabilidad en la persona de ninguno de los ministros, como no se entienda por caso justifico alejarlos del poder con treinta mil reales de cesantía; condena que cualquier ciudadano estimaría para sí como premio de sus méritos y servicios, aceptándola sahumada.

Esta tarde se reunirá el Consejo, por sexta vez, para estudiar el asunto de la escuadra. ¡Dios le ilumine y nos conserve los 200 millones de pesetas, que bien los necesitamos en seco, y nos los quieren remojal!

Como si estas aventuras fueran pocas, andamos en otra metidos, donde peligra nada menos que la integridad de la Patria. El señor Prat de la Riva, representante catalán, ha sido esta vez la mecha inconsciente que ha prendido fuego á la santabarbara del buque antipatriótico. Pero no; la pólvora no ha estallado, sin duda por la mojadura de las últimas elecciones, y estamos vivos todavía.

No obstante, el peligro existe; viene del lado de esos catalanes embozados, que encienden una vela al diablo y otra á San Miguel; que riegan de Castilla y su centralismo, y se van arrastrando como las ser-

pietas para llegar á la meseta central y clavar sus peandones; que parlamentan con nosotros bajo la bandera blanca, y al mismo tiempo cargan la mina para volarnos; que injurian al Estado español, y aceptan sus mercedes, inaugurando con todo esto una política traidora, repugnante y vil á que no llegaron nunca los zaheridos por ellos. El centralismo y los centralistas pueden ser tachados de absorbentes, pero no de matricidas, que dirían los griegos de la antigua Hélade.

Es, pues, el caso, y no va de cuento, que el señor Prat de la Riva publicó un «Catecismo» anti español en otra época; y al entrarse ahora por las grietas de la fortaleza gubernamental con aires de conquistador, solicitó ó aceptó una cruz que consagrara su triunfo. No habiendo disponible más que una de Isabel la Católica, ó quizás por darle con la badía en los nudillos, se la ofreció el Gobierno. Pero, hete aquí, que el señor la Riva, además de haber trocado contra la Patria en su folleto, había puesto de oro y azul á la mencionada Orden de Isabel la Católica. En trance tal, se le ocurrió recoger á toda costa los ejemplares de su «Catecismo»; pero el demonio, en figura de diputado, logró hallar uno, que yo vi en sus manos pecadoras, y lo dió á la estampa.

Esta exhumación ha producido un gran revuelo y demostrado cuáles son las intenciones de esos lobos que se visten con piel de oveja para acabar con el rebaño. Por fortuna sabemos á qué atenernos en el pleito del catalanismo. Cataluña es, en su mayoría, española; pero bueno será que se desenmascare, se descalifique y se arroje de entre nosotros á los perturbadores de la paz, á los que no vacilarían en escindir á España, y, para conseguirlo, se disfrazan de regeneradores, siendo mortales enemigos de todo progreso.

Y vean los catalanes de buena voluntad á quienes nombran representantes en Cortes: á los que por un cintajo transigen con lo que anatematizaron en otro tiempo y pisotean su misma obra. ¡Medrada estaría Cataluña si hombres así llegasen á gobernarla como nación independiente! ¡Qué asco!

Argos.

DE CURSIVA

La muerte del Carnaval

Tras de penosa y larga dolencia, según el cliché gacetero, el mal aventurado Carnaval salmantino ha fallecido, víctima del bando de la Alcaldía, que publicamos en otro lugar.

Descansen en paz, y tengan sus estimados deudos, cocheros, vendedores de serpentina, taberneros y demás apreciable parentela, la suficiente resignación para soportar desgracia tan irreparable.

El Carnaval ha fallecido, y es lo triste, que no por eso le llega la hora de las alabanzas.

Fiel trasunto del que con gala-pluma nos describe en su Salamanca por dentro, el amigo Zeda, ni los años, ni los progresos de los tiempos, han mejorado su condición.

Los mismos mamarrachos, aunque con diferentes caretas; eso es todo.

Pero como á pesar de su morbilidad, los días de carnestolendas tienen sus partidarios, la orden concejil de cobrar una peseta por máscaras y día, 10 por los coches y 25 céntimos por los que arrojen á ó en la vía pública confetti y serpentina, ha promovido un revuelo más que regular.

Porque no se trata sólo de la razón y de la justicia (cómo no!) intereses creados, sino de la dificultad que para cobrarlos ha de haber, muy especialmente el último, el del real por barba, serpentina, confetti y día.

Si á todo al que se dedique al distraído solaz del serpenteo, le van á exigir los 25 céntimos del bando, ni con los guardias del casco, ni con los de la teresiana, ni con toda la policía y todos los quindillas habidos y por haber, tendrán número ni actividad bastante para hacerle aflojar la bolsa al que desde la calle, desde el balcón de su casa, ó desde un carruaje, lance las enrolladas cintas de papel.

Y si la cobranza es un hecho, los incidentes, burlas y dificultades que ha de ocasionar, serán bastantes á devolvernos la diversión carnavalesca que la Junta de Asociados quiso suprimirnos, haciendo de este modo que el Carnaval nazca de sus propias cenizas.

Y si no al tiempo.

Q.

DE COLABORACION

La República Argentina

Después del Brasil, la República Argentina es, por su vasta extensión, la mayor República del Sur.

Progresista e industrial, son adjetivos muy aplicables a la misma. En primer lugar, la naturaleza ha sido muy pródiga con ella; su territorio, dividido en catorce provincias y diez territorios, con la capital federal, se extiende desde los trópicos, al Norte, y hasta la punta glacial de la Tierra del Fuego, al Sur.

En las provincias del Norte, se produce el azúcar, el algodón y la uva; en las centrales están los famosos campos de trigo, maíz, lino y alfalfa; y en las mismas también se hallan situadas las grandes dehesas ganaderas y las regiones más densamente pobladas; pues estas provincias son las más próximas a la costa y puertos del Atlántico.

En las provincias del Sur hay prósperas estancias de ganado vacuno y ovino, y extensos campos en donde se cultivan cereales y otros productos agrícolas, en tanto que en las regiones montañosas del Oeste radican algunos de los más antiguos poblados de la República, y en ellas se produce cuanto la mano del hombre cultiva en su fértil suelo.

Los bosques del «Chaco», situados al Norte, han resultado ser una valiosa adición a las riquezas naturales de la República.

Las regiones frías del Sur, a través de las cuales se extendía anteriormente el mapa el misterioso nombre de «Patagonia», contienen vastísimas praderas, ricas en pastos para ovejas y ganado vacuno; y lo que antes se creía casi inaccesible y salvaje, es ahora campo propicio para el emigrante.

El desarrollo de la industria nacional ha sido demostrado por el asombroso incremento de la extensión de los terrenos productores, en estos últimos tres años, pues es una cifra de hectáreas muy considerable la destinada al cultivo de trigo, maíz, lino, alfalfa, etcétera, etc.

En ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda, la existencia es enorme, pues se eleva a muchos cientos de millares el número de cabezas de todos ellos. El de cabras y de mulas aumenta también con mucha rapidez.

Tanto los ganados como los cereales, son exportados en grandes cantidades. La cosecha última ha sido de 4 264.000 toneladas métricas, cantidad que, comparada con años anteriores, arroja un aumento de un 50 por 100.

Pero la Argentina no sólo produce trigo, maíz y ganado; pues además de estos artículos, se fabrica el azúcar, existiendo cerca de cincuenta refinerías en la República; mas como el consumo de este artículo es muy considerable, el país tiene que importar además del que produce.

También se producen sedas y vinos; la leche y manteca son famosas. Háuse construido más de trescientos molinos de harina, la que se exporta al Brasil, que casi se ha llegado a monopolizar por completo los mercados de aquella República.

Todo esto sería imposible si no fuera por la considerable extensión de líneas férreas con que cuenta este país, en las que se han invertido un capital que representa una suma de 650 millones de pesos en 22 compañías, de las cuales 18 son inglesas, una francesa y tres del Gobierno. Estas líneas tocan en casi todos los rincones de la República; una se dirige hacia el Suroeste, a través del territorio del Río Negro; otra, recientemente inaugurada, se dirige hacia el Norte, atravesando la frontera boliviana; y la otra, quizá la más conocida, llega hasta la falda de los Andes, desde donde los pasajeros se trasladan al ferrocarril de Chile, después de un trayecto de 35 millas, que se recorren en coche ó mula. Dentro de poco, este paso por las montañas, será efectuado a través de un túnel, de manera que durante todas las estaciones del año podrá hacerse cómodamente el viaje de Océano a Océano en 48 horas. Esto no quiere decir una jornada fastidiosa, pues los trenes—última creación—son cómodos y lujosos y a su disposición tiene el viajero espléndidos carros dormitorios.

Es un portentoso el progreso de este maravilloso país. Con una población de poco más de seis millones de habitantes, su comercio exterior del año pasado alcanzó la enorme cifra de 600 millones de pesos, mayor que el de cualquier otro país del mundo. De las importaciones, la Gran Bretaña suministró la mayor cantidad, sigue Alemania y después los Estados Unidos.

El gran sistema ferroviario y el gran comercio exterior de esta vigorosa República, se centralizan en los activos puertos de Bahía Blanca al Sur, de Rosario de Santa Fe al Norte, y de Buenos Aires en el centro.

La famosa al par que moderna ciudad de Buenos Aires, metrópoli digna del Occidente, representa el sentido que damos a la palabra «americano». Con más de un millón de habitantes, tiene todos los elementos de grandeza y los encantos del arte; sus calles y avenidas son anchas, rectas y bien pavimentadas; sus parques son grandes y siempre limpios; sus edificios públicos son magníficos y admirados, tanto por el arquitecto como por el ciudadano. Nada se ha omitido para hacer de ella una ciudad perfecta como capital de la nación; ningún deber municipal ha sido desatendido.

Los sistemas de alcantarillado y abastecimiento de agua, que juntos costaron arriba de 50 millones de pesos, son modelos en su género. El sistema de muelles y bahías que fué construido con minucioso cuidado y a un enorme costo, es apenas ya suficiente para hacer frente a las necesidades del comercio creciente.

Las líneas de tranvías de tracción eléctrica, en su grandísima extensión, por más perfectas que hayan resultado, no son suficientes para acomodar el ingente número de pasajeros, razón por la cual se han pedido propuestas para la construcción de tranvías subterráneos,

como los de Londres, París y Nueva York.

En verdad que solamente visitando a Buenos Aires, es como se puede conocer y darse una exacta cuenta de la grandeza y prodigiosos progresos de esta hermosa ciudad, que andando el tiempo será una de las primeras y más principales del mundo.

Gaspar Garrido.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1908.

Notas de sociedad

Con objeto de pasar los Carnavales al lado de sus amigos los señores de Gutiérrez, ha llegado a esta la distinguida señorita Valentina Soledad Matanch.

—Ha regresado de Madrid, el ingeniero don Luis Capdevila.

—Continúa en estado de gravedad la bella y distinguida señorita Teresa Cobaleda.

—Se encuentran en esta las distinguidas señoritas Alicia y Brigida Pérez, hijas del rico comerciante de Matilla, don Manuel.

—La distinguida señora de nuestro particular amigo don Juan Estrella, ha dado a luz con felicidad un hermoso niño.

—Han llegado a esta en automóvil, el diputado a Cortes por Béjar, señor Olleros, y el señor Gómez Rodufo.

—Para Sequeros ha salido la familia de don José Pequeño.

—De Béjar ha regresado el director de Telégrafos, nuestro querido amigo don Manuel Rodríguez.

—De Zamora, con su familia, don Andrés Pérez-Cardenal.

Un bando

Don Manuel Mirat Domínguez, alcalde constitucional de esta ciudad. A los habitantes de la misma, hago saber:

Que reclamando la naturaleza propia de las próximas fiestas de Carnaval mayor celo y cuidado por parte de esta Alcaldía y de sus dependientes que en otras épocas del año, para evitar cualquier accidente en los paseos públicos, así como también todo género de desmanes por parte de las personas que acostumbran a acudir a ellos bajo disfraz, me hallo dispuesto a exigir el más exacto cumplimiento de los artículos de las Ordenanzas municipales vigentes que dicen relación al caso, y son los siguientes.

Artículo 44. En los días de Carnaval, toda máscara tendrá derecho a llevar de día cubierto el rostro hasta que luzca el alumbrado público, y de noche dentro de los teatros y salones en que se celebren bailes públicos.

Artículo 45. Se prohíben los disfraces que contraríen la moral y las buenas costumbres, los que tiendan a escarnear la religión y la justicia nacional y los que simbolice toda clase de instituciones.

Artículo 46. Toda máscara que contraenga a cualquiera de las prohibiciones establecidas en los artículos anteriores, será detenida por los agentes de la autoridad y corregida con la penalidad que determina el título correspondiente, a no ser que el hecho revista los caracteres de delito público, en cuyo caso será entregada al Juzgado de instrucción.

Artículo 47. Si alguna máscara injuriase de palabra ó de obra, ó calumniase a una persona, los agentes de la autoridad la obligarán a descubrirse a instancia del ofendido, para que éste la conozca y pueda deducir contra ella la acción penal por delito privado, si le conviniere.

Igualmente hago saber: Que estando consignado en el presupuesto del excelentísimo Ayuntamiento y aprobado por la superioridad el arbitrio de Licencias de Carnaval, se hace preciso que aquéllos a quienes interese, se presenten con la debida anticipación en el negociado correspondiente a satisfacer el impuesto y proveerse de la respectiva licencia con arreglo a la siguiente tarifa.

Por circular por la vía pública con disfraz, cada día por persona, una peseta; coches con máscaras, los tres días, 25; cada día, 10; comparsas rondallas, cada día, 10; por arrojar confetti y serpentinas en ó a la vía pública y en los espectáculos públicos en que la autoridad gubernativa lo consintiera, satisfarán una licencia de 25 céntimos por cada persona al día.

Asimismo hago saber: Que como medida para el mejor orden durante el paseo, en las tardes de estos días, he creído conveniente disponer también que la subida de los coches con dirección a las afueras, se verifique siempre por la calle del Doctor Riesco, y su regreso hacia la plaza, se efectúe precisamente por la de Zamora, con el fin de evitar el peligro de que pudiera ocasionar el encuentro de los carruajes en una misma vía y en direcciones opuestas. Y que estas mismas disposiciones son aplicables a los bicis y triciclos, los que guardarán el orden de subida y bajada que los carruajes y por el centro, como éstos lo hacen.

Encargo a todos el cumplimiento de las disposiciones precedentes, y a los agentes de mi autoridad que lo vigilen especialmente y me denuncien, sin contemplación, las infracciones que de las mismas observen, para aplicarles el correctivo más severo é inmediato.

Salamanca, 1.º de Febrero de 1909. M. Mirat.

Véanse los originales de 4.ª plana.

La defensa del convento de San Agustín

Entre los múltiples hechos heroicos realizados por los defensores de Zaragoza, durante los dos sitios sufridos por esta, ocupa preferente lugar la defensa del convento de San Agustín, digna en verdad de ser cantada por los más geniales poetas, y ejemplo sin semejanza de un heroísmo rayano en la locura.

El ejército de Lannes, a costa de fatigas innarrables, y de verse diezmado por una lucha de titanes, había conseguido hacerse dueño de las defensas exteriores de Zaragoza y penetrar en la ciudad, pero sin tras-

San Agustín y abrieron en él brecha, terminando por penetrar en su iglesia, por la sacristía. Lo ocurrido después en su interior fué verdaderamente espantoso, por los caracteres de la lucha en él desarrollada. Parapetados los defensores en el coro, en los altares, en el púlpito, en las puertas, ventanas y donde quiera se les ofrecía el más leve abrigo, defendieron su terreno con sublime heroísmo, con tesón sólo domeñado por la muerte.

Pero el número de los invasores era mucho mayor, y sus bajas eran



Defensa del púlpito del convento de San Agustín. (Cuadro de Alvarez Dumont).

poner la primera línea de edificaciones. Sitiados y sitiadores, con igual valor y desprecio de la vida, se disputaban el terreno que respectivamente ocupaban.

Hubo edificio que fué perdido hasta tres y cuatro veces y reconquistado otras tantas, y cuando ya los sitiados comprendían que no podían sostenerse en él y menos aun reconquistarlo, le ponían fuego, con lo que lograban detener el avance del enemigo algunas horas y al mismo tiempo privarle de un baluarte. La carnicería era en todas partes espantosa hasta el extremo de que el propio Lannes, aterrado por el aspecto de aquella lucha de fieras, en la que se peleaba hasta morir, resolvió después de asegurar la posesión del terreno conquistado, hacer la guerra subterránea, lo que le permitía avanzar a costa de menos sacrificios y con la voladura de minas destruir las formidables fortalezas que los zaragozanos habían hecho de los principales edificios de la ciudad.

Poniendo en práctica ese sistema de ataque, los sitiadores llegaron a las proximidades del convento de

cubiertas inmediatamente, y una cosa y otra, unida a una buena dirección en el ataque, hicieron estéril para el resultado que se perseguía el heroico arrojo de los zaragozanos. Los imperiales se hicieron dueños de la iglesia, en efecto; pero la lucha continuó en los claustros, corredores, patios, celdas y hasta en la torre, tan sangrienta y empeñada, sino más que en el sagrado recinto, al que fueron arrojados más de una vez los ofensores, viéndose obligados a ocupar en él los mismos puestos en que estaban parapetados los zaragozanos cuando penetraron en el templo.

Pocos fueron de éstos los que salieron con vida de San Agustín; pero puede asegurarse que las bajas de los imperiales superaron en más del doble a las suyas, siendo éste uno de los motivos por los que se tiene la defensa de San Agustín como una de las páginas más hermosas de los sitios, sin embargo de haber sido siempre insuperable el heroísmo derrochado por los zaragozanos en todos los combates.

El Casino de Salamanca

Dentro de muy pocos días quedarán terminadas las obras de instalación del nuevo sistema de calefacción, por irradiación de vapor de agua, que se han colocado en todas las habitaciones del favorecido Circolo.

Además de esta importante reforma, de una gran necesidad y utilidad práctica, se llevarán a cabo, a primeros del próximo Marzo, otras mejoras de gran confort, tales como la sustitución por otra moderna de la montera de cristales del elegante patio, ampliación de la galería del mismo, y decorado y cambio de las salas de billar, gabinete de lectura y de recreos.

Para todas estas obras ha dado grandes facilidades el propietario del local señor Hurtado de Mendoza, quien, en unión de la Junta directiva, se proponen que el Casino de Salamanca continúe con la brillante y próspera existencia que ha tenido siempre.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Azares del juego

El vecino de esta ciudad, Rafael Sánchez, de oficio panadero, compró una décima parte del billete número 13.211 del sorteo que había de celebrarse en Madrid el 20 de Octubre del año último, el cual salió premiado con 15.000 pesetas.

De esa décima parte del billete, el Rafael dió tres participaciones de dos reales a otras tantas personas, las que hizo efectivas tan pronto como cobró el premio.

Pero lo bueno es, que después le resultó otra nueva participación de una peseta de la que, según él, no tenía conocimiento.

He aquí lo ocurrido: Ejercía su oficio de panadero el Rafael, repartiendo el pan a domicilio, y una de sus parroquianas lo era Gertrudis Martín Blanco, la que el día 26 del mes de Octubre citado presentó en este Juzgado denuncia contra aquél, fundada en que no le había hecho efectiva la cantidad que

Una carta

El alcalde de Salamanca, señor Mirat, ha enviado a su compañero de Zamora, la siguiente carta, adhiriéndose a la Junta local de defensa allí constituida, para la pronta construcción del ferrocarril de Zamora a Orense:

«Señor Alcalde constitucional de Zamora. Muy señor mío y distinguido compañero: He recibido el telegrama de esa Alcaldía, dando cuenta de la constitución en esa capital de la Junta local de defensa del ferrocarril de Orense a Zamora, y me es muy grato devolverle el saludo que la misma envía a este pueblo, en nombre del mismo, del Ayuntamiento que presido, y en el mío propio, ofreciéndole de nuevo mi decidida cooperación y ayuda para el logro de nuestros deseos.

Con este motivo se reitera de usted atento seguro servidor y compañero q. b. s. m., M. Mirat.»

NOTICIAS

Uno de estos días empezarán a dar serenatas a las autoridades y principales personas de esta ciudad, las rondallas que se han constituido.

Nuestro particular amigo don Juan Cabezas, ha abierto al público en la plaza de la Verdura, números 56 y 58, un bien surtido establecimiento de ultramarinos y coloniales, cuya inauguración se verificó días pasados, a la que fuimos atentamente invitados y obsequiados.

Desearnos al nuevo industrial muchas prosperidades en su negocio.

CLEO.-Papel de fumar.

La caspa es el mayor enemigo del cabello; hay, pues, que destruirla y evitarla, lo que se consigue fácilmente con el agua LA FLORE DE ORO, la que además aviva el crecimiento del cabello y le conserva la suavidad y color naturales. Se vende en las perfumerías y droguerías.

Han sido denunciados al gobernador, por faltar a las órdenes dadas, los dueños de tres establecimientos de bebidas.

La Novela de Ahora publica esta semana el tomo tercero y último de la preciosa novela «Honor de esposa y corazón de madre», por Ortega y Frías, cuyo tomo primero y segundo han tenido extraordinaria aceptación. Ya se ha reimpresso «La

probadamente de ningún modo que aquél hubiese dado a la Gertrudis participación alguna de la lotería en el décimo número 13 211, del sorteo de 20 de Octubre último.

Respecto a la indemnización civil, se oponía también, porque estaba renunciada por el marido de la Gertrudis, único que puede hacerlo como representante legal suyo.

Abierto el juicio, se practicaron las pruebas, y en vista de su resultado, las partes elevaron a definitivas las conclusiones provisionales.

El señor Lasala, creyendo probadas las suyas, las razonó y pidió al Tribunal que con arreglo a ellas dictase sentencia.

El informe del defensor señor García Revillo, fué más bien que de examen de los hechos en que el fiscal fundaba su acusación, de la doctrina jurídica aplicable a los que eran objeto del procedimiento. Fué, pues, un informe puramente doctrinal, en el que, como decía el mismo abogado, se daba la satisfacción asimismo de salirse de los moldes ordinarios para ventilar con el fiscal dos cuestiones eminentemente jurídicas.

Dijo los hechos relatados por el Ministerio público, pero que no resultaban probados, ni en el sumario, ni en las diligencias del juicio, nunca podía deducirse de los mismos el delito definido en el art. 547 y penado en el número 5.º del 548 del Código penal, porque no había existido apropiación de dinero ó efectos, ni se trataba de cosa dada en depósito ó administración con obligación de devolverla.

En apoyo de esta doctrina, alegó multitud de razonamientos y expuso opiniones respetables.

Ahora la Sala es la encargada de resolver la cuestión en la sentencia.

Mañana se verá en la misma Sección, otra causa también procedente de este Juzgado, que versa sobre lo mismo que la que dejamos descrita, aunque no es igual, y de ella prometemos ocuparnos.

El Licenciado Salvadora.

Suscripción para los festejos de la feria de Septiembre

(Continuación).

Table with 2 columns: Name and Amount. Don Marcelino Chapado. 250. Adolfo Winzer. 25. Antonio Ferreira. 50. Laureano Iscar. 100. Vicente González (café Suizo). 100.

A ruegos de la Junta de festejos del Fomento, suspendemos la publicación de las bases del concurso anunciado, cediendo desde luego EL ADELANTO su iniciativa a dicha entidad, para que la utilice en la forma que mejor tenga por conveniente, ya que nuestro deseo es contribuir con el mayor desinterés a dar impulso a las brillantes y activas gestiones de la Junta de festejos.

Barcelona, 22 Enero 1909.

«Considero un deber de gratitud participarles que la Emulsión SCOTT ha devuelto la salud a mi hija Asunción, de 11 años de edad. Mi hija tenía delicados los

pulmones

no podía dormir, estaba débil hasta el extremo de ser desahuciada por los médicos. Probé en ella la Emulsión SCOTT y bien pronto disfruté sus beneficios efectos; creí que quedaría delicada el resto de la vida, pero no ha sido así, sino que se ha desarrollado, siendo hoy una muchacha robusta.»

Rafael de la Torre. Travesera baja a bajos.



La Emulsión SCOTT

ha curado repetidas veces casos alarmantes de pulmones delicados cuando todo lo demás y todas las otras emulsiones han fracasado, lo cual es natural puesto que la SCOTT es más pura y más activa, que cualquier otra emulsión. Sin esta actividad, que sólo se halla en la de SCOTT no es de esperar una curación y por esto solo la de SCOTT puede presentar esta serie interminable de testimonios de curaciones que va aumentando de día en día, por todo el orbe. La emulsión que ha demostrado curar siempre es la que lleva el «pescador con el pescado» en la envoltura.

Una muestra gratis

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Ferrer, calle de Valencia 333, Barcelona, a todos los que manden 75 céntimos en sellos de correo, para el franco. Sin todas las droguerías y farmacias.

El Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos ha tomado el acuerdo de proceder al acotamiento de los terrenos de aquel término.

De interés.

En los talleres de «El Paraíso», (San Boal, núm. 1) se da trabajo para casa a las personas que demuestren buenos conocimientos en calceolones blancos para señora y niños.—Institución sin que e trueque conocer bien esta clase de trabajo

A los quintos de 1909.

La asociación más antigua y acreditada y la que mejor resguarda los intereses, es el Centro Barcelonés de Seguros, que tiene constituido su depósito en el Banco de España y a disposición del excelentísimo señor Ministro de Fomento, para garantizar sus operaciones. Véase su anuncio en 3.ª plana. h 11 F.

aldea perdida, y en breve plazo quedarán dispuestos los demás terrenos.

La Novela de Ahora se vende en todas las librerías importantes de España y América y en kioscos y puestos de periódicos. Suscripciones, es el kiosco de La Novela de Ahora, Alcalá, 31, y en Administración, calle de Valencia, 28, Madrid.

Número corriente 40 céntimos. Número atrasado 50. Suscripción: mes, 1 70; trimestre 5; año, 19 pesetas.

CLINICA DE LOS OJOS

Dr. D. Luis Alonso Nieto. Horas de consulta: de ONCE a UNA. Plaza de la Libertad, 9.

Ha sido nombrado maestro interino de Santa María de los Caballeros (Avila), don Nicomedes García Rivas.

El Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos ha tomado el acuerdo de proceder al acotamiento de los terrenos de aquel término.

De interés.

En los talleres de «El Paraíso», (San Boal, núm. 1) se da trabajo para casa a las personas que demuestren buenos conocimientos en calceolones blancos para señora y niños.—Institución sin que e trueque conocer bien esta clase de trabajo

A los quintos de 1909.

La asociación más antigua y acreditada y la que mejor resguarda los intereses, es el Centro Barcelonés de Seguros, que tiene constituido su depósito en el Banco de España y a disposición del excelentísimo señor Ministro de Fomento, para garantizar sus operaciones. Véase su anuncio en 3.ª plana. h 11 F.

El vecino de Aldaveña de Figueras.

Aldaveña de Figueras, ha solicitado de aquel Ayuntamiento, previo pago de tasación, a concesión de una parcela de terreno.

Se han adoptado precauciones para evitar la propagación de una epidemia contagiosa que se ha desarrollado en los ganados de algunos pueblos de esta provincia.

LA PENSIÓN!

Si queréis tener servicios y llevar siempre lo que os falta, con los mejores precios en la obra de la Obra de Agadito Juanes, donde os damos el mismo en el trabajo y el contrato extremada economía. No confundirse: San Pablo, número 23, S.º B.º nº 15-a-14

Por el Ministerio de la Gobernación se ha aprobado el modelo de billetes de emigración, con feccionados con arreglo a los dispuestos en los artículos 35 y 36 de la ley de Emigración.

El uso de este billete será obligatorio desde el 15 de Marzo próximo, para todas las compañías autorizadas para el transporte de emigrantes.

Barcelona, 22 Enero 1909.

«Considero un deber de gratitud participarles que la Emulsión SCOTT ha devuelto la salud a mi hija Asunción, de 11 años de edad. Mi hija tenía delicados los

pulmones

no podía dormir, estaba débil hasta el extremo de ser desahuciada por los médicos. Probé en ella la Emulsión SCOTT y bien pronto disfruté sus beneficios efectos; creí que quedaría delicada el resto de la vida, pero no ha sido así, sino que se ha desarrollado, siendo hoy una muchacha robusta.»

Rafael de la Torre. Travesera baja a bajos.



La Emulsión SCOTT

ha curado repetidas veces casos alarmantes de pulmones delicados cuando todo lo demás y todas las otras emulsiones han fracasado, lo cual es natural puesto que la SCOTT es más pura y más activa, que cualquier otra emulsión. Sin esta actividad, que sólo se halla en la de SCOTT no es de esperar una curación y por esto solo la de SCOTT puede presentar esta serie interminable de testimonios de curaciones que va aumentando de día en día, por todo el orbe. La emulsión que ha demostrado curar siempre es la que lleva el «pescador con el pescado» en la envoltura.

Una muestra gratis

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Ferrer, calle de Valencia 333, Barcelona, a todos los que manden 75 céntimos en sellos de correo, para el franco. Sin todas las droguerías y farmacias.

El Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos ha tomado el acuerdo de proceder al acotamiento de los terrenos de aquel término.

De interés.

En los talleres de «El Paraíso», (San Boal, núm. 1) se da trabajo para casa a las personas que demuestren buenos conocimientos en calceolones blancos para señora y niños.—Institución sin que e trueque conocer bien esta clase de trabajo

A los quintos de 1909.

La asociación más antigua y acreditada y la que mejor resguarda los intereses, es el Centro Barcelonés de Seguros, que tiene constituido su depósito en el Banco de España y a disposición del excelentísimo señor Ministro de Fomento, para garantizar sus operaciones. Véase su anuncio en 3.ª plana. h 11 F.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto)

LAS CORTES

Madrid 4 (5.15 mañana)

Final del Senado.

A última hora de la sesión celebrada ayer en el Senado, el señor Cortezo pregunta si el resto de la ley de régimen local se va a discutir como otro proyecto diferente, teniendo en cuyo caso que dictaminar de nuevo.

La presidencia contesta al señor Cortezo que se seguirá el mismo criterio que en el presupuesto y que sólo habrá una votación definitiva.

El ministro de la Gobernación señor La Cierva, afirma que la cuestión está resuelta satisfactoriamente sin haber cuestión previa.

El señor Cortezo exige que el Gobierno sea claro, puesto que de la claridad con que éste se exprese, depende la oposición que se le ha de hacer.

El señor Esteban Collantes dice que si el Congreso ha votado el proyecto dos veces, igual debe hacer el Senado.

(Se proroga la sesión).

El señor Montero Ríos, que hace uso de la palabra, dice que de lo dicho por el ministro de la Gobernación, se deduce que sólo habrá una votación definitiva en el proyecto.

El ministro de la Gobernación dice que el Congreso dividió el proyecto para mejor facilitar la discusión.

No considera peligroso el que el Gobierno acepte la doble votación del proyecto, pues si la mayoría le da sus votos una vez, de igual modo se los dará dos, tres y cuantas veces fueran precisas.

El señor Montero Ríos insiste en que quede el asunto aclarado, puesto que según sea una ó dos votaciones, así dificultarán los liberales la votación, apelando á todos los medios y recursos que estén á su alcance.

El señor Esteban Collantes insiste en sus anteriores manifestaciones.

El señor Miranda cree que con esta fórmula se trata de sentar un mal precedente, puesto que el presidente impone nuevo dictamen.

Este dice que el dictamen es sólo para el caso en que pueda resolverse con oportunidad.

El marqués de Valdeosera afirma que no se trata, ciertamente, de una cuestión constitucional, sino de una cuestión de procedimiento.

El señor Esteban Collantes sostiene lo contrario y el señor Cortezo exclama: En resumen, no sabemos aún cuantas votaciones habrá á pesar de la discusión promovida.

Se suspende el debate y á continuación se discute el proyecto, reformando las condiciones de ingreso y ascenso de los funcionarios de aduanas.

Se aprueba el dictamen; el Senado pasa á reunirse en secciones y acto seguido se levanta la sesión.

Final del Congreso.

A última hora de ayer tarde, continuó el debate acerca de la Compañía del ferrocarril vasco-Castellano.

Después de hablar el conde de Albay, y los señores Alcocer, Martín Sánchez, Nougues, Soriano, Cervera y Marqués de Cortina, interviene en el debate el señor Gómez Acebo, ratificando las acusaciones hechas por el señor Nougues y excitando el celo de los gobiernos para que tengan más interés y demuestren más actividad en estas cuestiones.

El ministro de Gracia y Justicia defiende á los tribunales, anunciando, al mismo tiempo, que tiene preparado un proyecto relativo á la inspección de pagos á las compañías.

El señor Sánchez Guerra defiende de su gestión en este asunto, y acto seguido se entra en la orden del día.

Se reanuda la discusión del proyecto de Administración local, y el señor Suárez Inclán defiende algunas enmiendas.

Después pasa el Congreso á reunirse en secciones; se verifica el

sorteo de éstas y se levanta la sesión.

Noticias del día.

DE MADRID

Intérpretes cesantes.

La Junta de Sanidad en reunión celebrada anoche, declaró cesantes á 19 intérpretes de puertos, por no saber más idiomas que el castellano.

Más cesantes.

También han sido declarados cesantes por las autoridades correspondientes, un inspector y 18 agentes de policía, de Cartagena, por faltas graves en el servicio.

Consejo.

A las diez de la mañana de hoy, celebrará el Gobierno Consejo de ministros.

Medidas sanitarias.

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, en entrevista celebrada con el gobernador, el alcalde, el presidente de la Diputación y el inspector de Sanidad, de esta corte, convino en trasladar á todos los enfermos de fiebres tifoideas á un pabellón aislado en el hospital de San Juan de Dios.

Los reunidos acordaron también emprender una gran campaña sanitaria para evitar la propagación de la epidemia variolosa.

Hoy continuarán las visitas á los hospitales.

DE PROVINCIAS

Muerte repentina.

En la Coruña falleció ayer, repentinamente, el magistrado de aquella Audiencia, don Eduardo Alvarez, quien se había posesionado hace solamente veinte días de su cargo.

Condenado á muerte.

Dicen de La Coruña que el Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia condenando á muerte á José Cortizo, que mató al practicante Guitián.

Las corporaciones y las entidades de La Coruña gestionan el indulto.

El vecindario firma con gran solitud un mensaje que se elevará al Rey, pidiendo también el indulto del reo.

Venta de armas.

Participan de Bilbao que una casa comercial de aquella capital ha vendido tres expediciones de armas con destino á Turquía.

Los últimos momentos del Herrero.

De Sevilla llegan noticias relacionadas con los últimos momentos de vida que tuvo el bandido Herrero.

Las damas sevillanas visitaron al reo en la capilla para hacer que se confesara.

Las damas pudieron convencerle y el Herrero se confesó.

El reo se entrevistó en la capilla con su hermano.

Ambos se abrazaron y lloraron copiosamente.

El hermano del Herrero dijo á éste que pidiera cuanto quisiera, pues estando en capilla tenía derecho á pedir lo que deseara.

El Herrero pidió cigarros, que después entregó á su hermano.

Momentos antes de ser ejecutado, el reo pidió que le enterrasen entre el Cojo y el Conejero.

Después escribió á su madre, rogándole que visitase el Santuario de la Virgen de la Consolación, de Utrera.

En la carta enviaba el Herrero á su madre 22 pesetas.

A la madrugada, el Herrero comulgó, besando repetidas veces un crucifijo.

A las ocho de la mañana, el Herrero se lavó, cuidando, además, de dejarse bien peinado.

Al acordarse de que poco después iba á morir, el Herrero arrojó el peine al suelo con gran desesperación.

El reo salió de la capilla, demostrando gran serenidad, subió al patíbulo muy erguido y valeroso, despidiéndose de todos los que le rodeaban.

Poco después se consumó la ejecución.

Las últimas palabras que pronunció el Herrero, fueron: «Virgen de la Consolación, sálvame! Misericordia, Dios mío!».

Todos los espectáculos anunciados para ayer en Sevilla, fueron suspendidos.

DEL EXTRANJERO

Contrato firmado.

Comunican de París que en Aki se firmó ayer el contrato entre los concesionarios de la Gran vía de Madrid y la casa constructora Gravelotte y Compañía.

En breve marcharán á Madrid para firmar el contrato definitivo con el Ayuntamiento.

Rivera.

Más noticias de última hora.

Madrid 4 (1.30 mañana.)

DE MADRID

Entrevistas.

Los señores Canalejas, Alvarez (don Melquiades), Dato y Moret, celebraron ayer tarde largas conferencias en el despacho del presidente del Congreso.

En dichas entrevistas se trató de las principales cuestiones parlamentarias pendientes, entre ellas la de reunir con urgencia la Comisión de reforma de reglamento de las Cámaras, á fin de terminar lo relativo á las actas graves.

También hablaron los reunidos del debate del proyecto de régimen local, conviniéndose en intervenir en la discusión en caso necesario los señores Moret y Alvarez (don Melquiades).

DE PROVINCIAS

El crimen de un sacerdote.

Participan de Gijón que el párroco de la aldea de Balfornol, don Francisco Camelo, mató ayer de un tiro al joven de diez y ocho años Hilario González, que se hallaba oculto entre un zarzal.

Antes el párroco había apaleado al Hilario, disparándole el tiro al huir aquél.

El sacerdote ha desaparecido, ignorándose su paradero.

Parece ser que las causas del crimen obedecen á las burlas que la víctima hacía al agresor.

La loca fortuna.

Participan de San Sebastián que ayer se tuvieron noticias del fallecimiento en Mundaca de una señora americana.

Al ir á su casa un joven pescador llamado Jesús Lejaveitia, fué preguntado por una señora apellidada Albaceas si conocía á sus padres.

El pescador respondió negativamente.

Entonces la señora le dijo que su madre había muerto en Mundaca, dejándole tres millones de pesetas.

El pescador quedóse por el momento estupefacto.

Después se vistió poniéndose su mejor traje y salió en automóvil con dirección á Mundaca, acompañado de la señora Albaceas.

La noticia ha causado en San Sebastián gran sensación, por lo que de novelesco tiene el asunto.

Estafador detenido.

Dicen de Badajoz, que hace unos ocho días la policía portuguesa de

la frontera, detuvo á un sujeto elegantemente vestido, y que dijo llamarse Rafael González Parrado.

La policía portuguesa entregó al detenido á la española y está le puso en libertad provisional, continuando vigilado mientras llegaban noticias que á Valencia se pidieron respecto á la personalidad del detenido.

Este es alto, grueso, de rostro bondadoso y barba blanca.

Declaró que se ha pasado la vida por América, dedicándose á la venta de pieles.

También aseguró ser cordobés y tener un capital bien saneado, que trajo de América.

Se sabe que en Badajoz, Madrid y Valencia se dedicó este sujeto á aventuras femeniles.

Ayer fué nuevamente detenido y encarcelado por haberse descubierto que el tal Rafael González Parrado es autor de una estafa de 49.000 francos, realizada en Valencia hace ocho años, en compañía de un francés.

El detenido usaba en cada país un nombre distinto, siendo el suyo el de Rafael Barroso García.

Se ha sabido después que en Helvas fíjose ser hermano de González Besada, intentando también pasar en otros puntos por el general González Parrado.

Al ser conocido en Badajoz, intentó huir, desfigurándose el rostro en una barbería.

Después intentó sobornar con 3.000 pesetas al policía Pío Montero, encargado de vigilarle y gracias al cual se ha logrado averiguar el verdadero nombre del estafador.

El policía ha sido muy felicitado y propuesto para una recompensa.

Rivera.

Administrador.

Se ofrece para fábrica de harinas, práctico en compra de granos, con bastante tiempo de práctica y referencias inmejorables.—Razón, en la administración de este periódico.

js 6-1

Se arrienda

una tienda, bodega y bedegras y entresuelo, de la casa sita en la calle Juan del Rey, núm. 6, de esta ciudad. En la misma darán razón.

NARANJAS

Se venden de Valencia y Murcia, por haber recibido muchas y estar recibiendo á diario, dulces y buenas, á dos céntimos y tres 10.

Patatas á 35 céntimos los tres kilos, en el cajón de frutas de Juan Sánchez, entrando por la Lonja á la plaza del Peso, el primero junto á la barbería. También se venderán al mismo precio, los jueves y domingos, en el mercado de San Julián.

5-1

Compañía del ferrocarril de Salamanca á la frontera de Portugal.

Anuncio.

Necesitando esta compañía adquirir seis mil kilos de aceite de oliva, de primera calidad, cuya recepción se hará en los almacenes generales que la misma tiene establecidos en esta ciudad, por la Comisión correspondiente, se anuncia, á fin de que llegue á conocimiento de las personas que quieran presentar proposiciones, las cuales deberán hacer por carta dirigida al señor Director de la Explotación, señalando el precio, con letra en el sobre: «Proposición para el suministro de aceite de oliva», hasta el día 15 de Febrero corriente, que serán admitidas hasta la hora de las once de la mañana, acompañando muestras del artículo que se propone su ministro.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no las proposiciones que se presenten, sin que los interesados tengan derecho á reclamar bajo ningún concepto. Al que se le adjudique el suministro, tendrá obligación de entregar en los primeros días del próximo Marzo, todo el ó una parte que no baje de mil kilos.

Salamanca, 3 de Febrero de 1909.—El director de la Explotación, Emilio Renson.

4-y-6

Maquinaria agrícola de todas clases

la más práctica y duradera.

Visítad la exposición en la calle de Zamora, número 24, y os convencereis.

Arboles, semillas, vides americanas,

injertos, estacas, estaquillas, barbados, apropiado todo para este terreno.

Francisco Ramón y Laca

Calle de Zamora, número 24. — Entrada libre.

¡GANADEROS!

NO MAS FUEGO AL GANADO

Usad siempre: Ungüento rojo de fuego.

Cura rápidamente. No depila. Cien casos prácticos de cien curaciones, con una sola fricción. Cojeras, alcances, torceduras, esparavanes, vengas sobre tendones, etc., etc.—Todo osado, todo desaparece.

Tarro grande, 2,50 pesetas; ídem pequeño, 1,50.

Depositarlos: Salamanca, don Segundo Primo Sánchez.—Madrid, señores Pérez, Martín Velasco.—León, don Licardo Martínez. Tarros de ensayo á señores Veterinarios, envía el autor, GONZALO FERNANDEZ DE MATA, La Bañeza.

h-11 F

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Tratamiento de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia á la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Resultados de nuestro tratamiento.

Almenar (Soria), 15 de Enero de 1909.

Muy respetable señor mío: Tengo la satisfacción de manifestarle que habiendo ya bastado tiempo que me sentía sin molestias de ninguna clase por causa de la hernia, hace unos días que me quitó definitivamente el aparato y, sin embargo, me siento perfectamente como si tal padecimiento no tuviese.

Por lo tanto, á su invento debo la felizidad de mi mejor, bien estar, como tantos otros que han acudido á usted; así es, que por humanidad debemos recomendarle á cuantos nos conste sufran tan terrible mal.

Autorizándole para que haga de esta carta el uso que le parezca y dándole infinitas gracias, tiene el honor de reiterarle de usted afectísimo y seguro servidor q. b. s. m. Basilio Manso de las Heras.

Tamaño de la hernia, una pera grande.—Edad cuarenta y cinco años.

Construímos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construído previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*.

Aviso importante.

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico herniólogo don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas:

En SALAMANCA, los días 6 y 7 del actual, de once á una y de tres á seis, en el hotel del Comercio; y en ZAMORA, los días 8 y 9, en el hotel Comercio.

Pasándole aviso irá á domicilio.

En MADRID, en el Gabinete Ortopédico del inventor, calle del Barquillo, número 41, principal.

4 y 5

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad anónima de crédito y seguros.

Capital, 1.000.000 de pesetas.—Capital desembolsado, 225.000

Domicilio social: Gravina, 90, Sevilla.

Esta Sociedad tiene constituido en depósito que exige la nueva ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, para garantía de sus asegurados.

Legalmente constituida por escritura pública, ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

POR 300 PESETAS, sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

Operaciones en 2, 3 y 4 plazos. Para más datos y suscribirse, diríjase al representante en Salamanca, don Francisco Acede, Jesús, número 7.

h 13 F

VIDES AMERICANAS de Adolfo Herrarte

Propietario viticultor en Haro (Rioja).

Casa de confianza y de las más importantes de Rioja. Plantaciones de pies-madres, en Haro. Viveros en dicha ciudad y en San Felices, y en Salinillas de Budarón (Alava).

Pídanse catálogos y cuantos datos se deseen. Precios sin competencia.

QUINTOS DE 1909

Centro de redenciones militares

á cargo de don Antonio Boixareu, de Guadalajara

FUNDADO EL AÑO 1880,

al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del Ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros.

Por 325 pesetas en un plazo, y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este CENTRO, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones, y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos, la cuantiosa suma de 17 millones 333.500 pesetas.

Para contratar y más detalles, diríjase á la Dirección del Centro ó el representante, DON FRUCTUOSO JIMÉNEZ, plazuela del Peso, número 14. Agente de Negocios.—SALAMANCA.

h-12-F

Centro Barcelonés de Seguros

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º, Barcelona.

Esta antigua Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del excelentísimo señor Ministro de Fomento, el depósito que previene la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

QUINTAS

Los mozos de la próxima quinta, pueden suscribirse á este Centro por la cantidad de 750 pesetas, quedando garantida, con su redención militar, la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación, hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de diez pesetas, tendrán derecho, si resultan soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar, antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones, á nuestro delegado de la provincia, don Luis Domínguez Santos, calle de Traviesa, núm. 14, 2.º, Salamanca.

Unas oposiciones

El próximo día 10, á las cuatro de la tarde y en una de las aulas de la Escuela Normal de Maestros, de esta ciudad, se verificarán las oposiciones á la plaza de oficial de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, que se halla vacante.

He aquí la forma en que ha de constituirse el tribunal que ha de juzgar los ejercicios:

Presidente: don Jesús Sánchez y Sánchez.

Vocales: don Tomás Redondo, don Joaquín Vargas y don Lorenzo Niño.

Secretario: el de la Junta provincial, don Luis Domínguez Berrueta.

Del resultado de las oposiciones, daremos cuenta á nuestros lectores

Revista de mercados

Carnes y ganador.

Muy pocas variaciones en la semana; las que se registran son en baja, como la cotización de las terneras en Madrid y la de los lazares en Barcelona. La situación del ganado de cerda se presenta confusa, abundando opiniones opuestas sobre su suerte futura.

En Madrid, «La Unión», cotiza: Cebos marinos, á 71 y 71 1/2 reales arroba canal; de Monforte y Limia, á 70; toros de cebo, á 71 y 73; vacas gordas, de 69 á 70; ganado mediano, de 64 á 66. «La Central»: Vacas, de 68 á 73; toros, de 67 á 76; cebones, de 68 á 72. Los abastecedores cotizan sin variación.

Las terneras se cotizan en baja, con plaza muy bien abastecida: Terneras de Castilla á 100, 105 y 112 reales arroba; montañesas, á 90, 95 y 100; asturianas, á 80, 90 y 95; de la tierra, á 75, 80 y 85; gallegas, á 80, 85 y 90; lechales, finos, á 6 1/2.

De ganado lanar se ha cotizado, precio general, carneros y corderos para el Matadero, de 1 55 á 1,60 pesetas kilo, los primeros, y de 1,75 á 1,78 los segundos. Para fuera, los precios son á 1,50 los carneros y á 1,45 las ovejas.

La situación del negocio en el ganado de cerda es muy confusa y las opiniones sobre lo que haya de suceder, muy diversas. Se han contratado 540 reses á 1,50 pesetas kilo canal. Matanzas, regulares. En las estaciones se negocia el vivo, de 45 á 46 reales arroba.

En Barcelona, el vacuno sigue sin variación en el Matadero. Los cartillos seguros han perdido un cuartillo de real en carnicera, así como los extremos y las ovejas; también el mancho y alcarreo, y los corderos de vena, medio real. La plaza queda algo encalmada y con tendencia á la baja.

De todas partes

Las lecciones provechosas. El día de Año Nuevo se pudo observar en todas las administraciones de correos de la Gran Bretaña, un espectáculo consolador y emocionante. Viejos y viejitas de setenta años cumplidos llegaban sosegadamente á cobrar los cincos chelines que, de hoy más, cobrarán

todas las semanas con arreglo á la nueva ley de pensiones para la vejez votada recientemente por las Cámaras inglesas. Llegaban al «Post Office» los agraciados y «en el acto» hacían efectiva su pensión. Ni el menor obstáculo burocrático dificultó el cobro, ni se registró la más pequeña irregularidad.

Con tal motivo John Burns es en Inglaterra el hombre del día. John Burns es ministro del Trabajo, é hijo del trabajo también, pues horas antes de poseer la poltrona ministerial, desempeñaba concienzudamente su cargo de contra maestro en una gran fábrica. Después se le acusó de traidor y renegado porque vestía de frac y se sentaba á la mesa del rey y emperador.

Pero John Burns sonreía y preparaba metódica y tenazmente la nueva ley, que impedirá mueran de hambre cerca de un millón de seres humanos, que indudablemente tienen derecho al descanso. Y lo más notable del caso es que esta ley tan complicada en su preparación como en su ejecución, se ha puesto en práctica con sólo tres meses de gestación y sin venir precedida de ninguna revolución; ni tan sólo de grandes propagandas charlatanescas en mítins y en la Prensa.

He aquí una nueva y severa lección que la monarquía y aristocrática Inglaterra viene á darnos á los pueblos meridionales; y especialmente á la republicana Francia. Tiene Francia no sólo una República subida de color, sino que los socialistas puros y los radicales socialistas están en mayoría en las dos Cámaras.

Hace años que los jefes del socialismo y del colectivismo francés no hacen otra cosa que charlar sobre una ley de retiro para los obreros; después de charlar se ha discutido en las Cámaras, pero parece que no han logrado llegar á nada práctico. Y parece que tardarán mucho en llegar á una solución que, de todas suertes, resultará complicada por el expediente que, como nosotros, los franceses padecemos.

¿Cuántos años necesitaríamos en España para elaborar una ley parecida y cuántas formalidades no se exigirían después á los agraciados.

Véase una muestra La Asamblea de la Orden de Carlos III, acaba de llamar á concurso á las viudas ó huérfanos pobres de caballeros de la Orden, para distribuir entre ellos socorros de 50 pesetas.

Pues bien; exige: presentación del diploma ó resguardo de pago de derechos; partidas de matrimonio y de bautismo; elevar instancia por escrito en papel sellado; justificantes del estado civil exigidos por el alcalde ó el juez; justificantes de pobreza dados por el párroco ó otra persona de prestigio. En fin, la mar de documentos.

Horroriza pensar lo que pediría el Estado.

Sección de mercados.

Salamanca.

Trigo, á 50,50 reales las 94 libras, sobre vagones, estación Salamanca.

Centeno, 36 las 90 libras. Cebada, á 31. Algarrobas, á 36,60. Rubión, á 51. Harina extra, 38 pesetas los 100 kilos dem 1.º 37. Idem 2.º 36. Idem 5.º 9 reales la arroba. Menudillo 7 y 1/2. Salvado, á 8. Tendencia firme.

Rioseco.

La entrada en el mercado ha sido de 100 fanegas. Se cotiza el trigo á 50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida

Cantalapiedra.

Precios de cotización: Entraron 500 fanegas de trigo, vendiéndose á 50 reales las 94 libras; centeno, á 36; cebada, de 28 á 29 reales fanega; algarrobas, de 35 á 36 y 1/2. Harina de primera, 18 reales arroba; idem de segunda, 17; idem de tercera, 16. Compras encalmadas. Tipo de nieve. Aspecto de los campos, superior.

Arévalo.

La entrada en el mercado de hoy fué de 600 fanegas. Trigo á 50 reales fanega; centeno á 35; cebada, á 29 y 30 y algarrobas, á 35 y 36. Tendencia sostenida.

Nava del Rey.

Las entradas en el mercado han sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose á 50 reales fanega. Precios indecisos.

Equivalencias. Según las publicadas de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico: La fanega de áridos, 55 501 litros. La cántara ó arroba de vino 16,138. **OCASION** Por necesitarlos de mayor fuerza, se venden varios artefactos de fabricación de cercezas entre los cuales tenemos una hermosa máquina de hacer gasosas, con la cual una persona ingeniosa puede obtener una utilidad de 30 á 40 pesetas diarias. Todo se vende en condiciones muy ventajosas en la fábrica de cercezas «Gambirino» Sociedad anónima de Valladolid. Donde darán detalles. j 11-10-

FRANCISCO Lo constituya y muy valioso para los que padecen TERCIANAS Y DEMAS FOMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RUMAL, de E. Mora. Tan cierto estoy de lo que arriba afirma, que devolví el importe del específico á todo el que me sustrajo en debida forma habiéndolo usado con la indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable. Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de otros Libros de Medicina: Almacén de drogas de Santiago Puentes, Coruña, 2.º, 2.º, 2.º, 2.º. Imprenta y Librería de Francisco Núñez Ezquerdo Salamanca.

RESOLUCION BENEDICTO

DE OLIGOS-FUNGATO DE SAL CON CREDOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo. y la Sociedad española de Droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo. 10m2

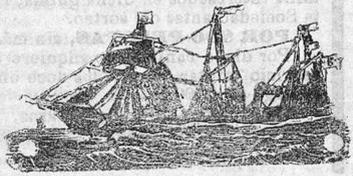
QUINTOS DE 1909

No hacer contratos de quintos con ninguna Sociedad ó empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el BANCO ARAGONES DE SEGUROS Y CREDITO, de Zaragoza, primera Sociedad anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de reducciones en las cajas del Estado, más de UN MILLON DE PESETAS y tiene constituido con arreglo á la nueva legislación de seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas á disposición del excelentísimo señor Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.

Contratos en uno, dos, tres y hasta doce plazos. Para más informes, dirigirse al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en Salamanca, JUAN BECERRA GARCIA, calle de Sorias, número 2, quien facilitará toda clase de detalles y combinaciones de seguros. h 8 F

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sud-Americana
Hamburg-America Linie



SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para RIO JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el 14 de Febrero de 1909, el vapor correo..... Cap. Ortogonal.
Para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, se despachará de VIGO el 5 de Febrero de 1909, el vapor correo..... Allemannia.
25 de Febrero de 1909, el vapor correo..... Bavaria.
Para PARA y MANAOS se despacha de VIGO el 9 de Febrero de 1909, el vapor correo..... Rio Grande.

VIAJES DE VUELTA

Salidas mensuales para el HAYRE. BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON. HAMBURGO. Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, gratis. Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible, y después de concedidas, deberán presentarse en la Agencia de VIGO con tres días de anticipación á la fecha señalada. Dirigirse al Agents general en VIGO, DON ENRIQUE MULDER, Plaza de S. Augustin, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

NELSON LINE

Compañía de vapores correos al Río de la Plata. Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España, para la conducción de la correspondencia. Próximas salidas desde Vigo para Montevideo y Buenos Aires. Highland Brigade. 10 Febrero. Highland Heather. 10 Marzo. Estos vapores tocan en VIGO cada dos miércoles y admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase. En Vigo: I. M. Escalera. Calle de Urzáiz, 4.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANÇAISE

Vapores correos mensuales

Para New-York, saldrá directamente del puerto de La Coruña, el magnífico vapor correo francés, de 8.000 toneladas, CALIFORNIE el día 15 de Febrero. Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 225. Fletes conservas, francos 25 los 1.000 kilos. Para informes, dirigirse á su agente N. FARIÑA, La Coruña.



COMPAGNIE ARGENTINE DE LONDRES

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 9 de Febrero, el vapor correo inglés

EL ARGENTINO

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano, Urzáiz, 19.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos. La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia



Seguros de vida sin reconocimiento médico. Seguros de vida para las clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro. Cuarenta y cuatro años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido la mayor cartera de la nación.

Subdirector en esta provincia: Don Andrés Pérez-Cardenal. Oficinas: Plaza de la Libertad, número 2. Pidanse, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros.

Comercio del Precio Fijo

Plaza Mayor, 47.

LIQUIDACION

Grandes rebajas de precios en todos los artículos.



Grandes surtidos en segadoras para segarse sembrados á cerro. Avantadoras nuevo sistema, limpias velate fanegas por cada hora. Trilladoras mecánicas de gran rendimiento. Moliendos para cereales, y cuantos artefactos requiere la agricultura moderna. Pedir catálogos y detalles á nuestro representante Desiderio Vidal. San Andrés, 28 Zamora

VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE 155 metros de largo. 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23. Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico, por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices. LA NAVARRE 148 metros de largo. 8.863 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de Santander el 27. AGENCIAS DE LA COMPAÑIA Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, Muelle 32. Madrid, don Francisco Sotain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de Vapores Oceánicos, Paseo de la Equitativa. Coruña, don Nicandro Fariña. Barcelona, señores S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio. Bilbao, señores Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia-Ento, 2. j

El Adelanto.

DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

VIDES AMERICANAS

INJERTOS Hay disponibles las mejores clases de C-stulle, injertadas sobre patrones Americanos, resistentes á la fitoxera. Grandes existencias de barbados, estacas injertables y estaquilles, para vivero de todas clases. Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones. Se garantiza la autenticidad de las plantas. Precios económicos á tratar por correspondencia. Dirigirse á D. CARLOS ALVAREZ DE TOLEDO Villafranca del Bierzo (provincia de León). 90-19



ACADEMIA CENTRAL de corte y confección confacciones parisién para seritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesores, dirigida por la inventora. DONA MARIA HEREDIA. Se admiten internas. También en esta academia se enseñan faldas y toda clase de telas á precios económicos; se enseña á quien lo desea. Plaza Mayor, 7, 1.ºal archa. -Salamanca.

LA ECONOMICA POPULAR

Agrupación de padres de familia para la quinta de 1909.

Sociedad constituida por escritura pública, inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la ley de 30 de Julio de 1887. Oficinas: Fuencarral, núm. 97, 1.º - MADRID

Cada asociado deposita á su nombre en el Banco de España ó en la de garantía de la localidad, sólo 697 pesetas 50 céntimos, á prima fija, y con los resguardos se forma el fondo general, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados. Con el sobrante se constituye un fondo de reserva para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante la quinta. Fijense en que esta Sociedad no verifica contratos, como las Sociedades y Empresas de redención (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte), sino que nuestros asociados de toda España son los que forman la Agrupación con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad sólo percibe por administración, el 10 por 100 de las cuotas y los gastos de inscripción. Agente en esta capital: Don Inocencio Ortega García, plaza del Angel, 30. m. j. s.

FUNERARIA

de MANUEL RODRIGUEZ PRIMERA CASA EN FERETROS DE MADERA Y CORONAS DE PLUMA Y PORCELANA, - CORREO LLO, 28-SALAMANCA-SERVICIO PERMANENTE